Municipio de Gilbert
FOLIO N° 386.
Entre Ríos

Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°213/2021

GILBERT, 30 de Diciembre de 2021

VISTO:

La necesidad de contar con personal especial para el mantenimiento del espacio público, y

CONSIDERANDO:

Que, a raíz de diferentes obras y trabajos que realiza de manera permanente el municipio, se ha visto incrementada la necesidad de mantener en condiciones el espacio público;

Que para ello resultaba insuficiente el personal disponible en la planta permanente del municipio;

Que estas tareas son consideradas indispensables en pos de la seguridad, la salud, el cuidado del ambiente y el mantenimiento estético del espacio público para un mejor aprovechamiento de los vecinos de la ciudad;

Que, en este sentido, corresponde reforzar temporalmente tal necesidad del municipio mediante la contratación de personal a los fines especificados.

Que, de conformidad con lo establecido en la normativa local, estas contrataciones quedan excluidas de la estabilidad del empleo público.

Por ello:

El PRESIDENTE MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE GILBERT,
En uso de sus atribuciones

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º): CONTRÁTESE, desde el 1(uno) de Enero de 2022 y hasta el día 28 de Febrero de 2022, a la Srta. **PARODI, Natalia D.N.I Nº 43.632.504**, a la Srta. **SANCHEZ, Aldana Elizabeth D.N.I Nº 38.673.944**, y al Sr. **HERNÁNDEZ, Darío Javier D.N.I Nº 36.273.683**, para el desempeño de tareas consignadas en los considerandos del presente decreto.

ARTÍCULO 2º): ESTABLÉCESE como condición que las actividades se desarrollarán de Lunes a Viernes por la mañana y por la tarde, conforme a las condiciones que se establecen en el contrato y las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 3º): PROCÉDASE a la suscripción del contrato respectivo encuadrado en las directivas del presente Decreto.

ARTÍCULO 4°): IMPÚTESE los gastos que demande el cumplimiento del presente en las partidas del presupuesto de gastos vigentes.

ARTÍCULO 5°): REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 30 de diciembre de 2021.

Municipio de Gilbert
Creciendo Juntos

BERNARDO R. HORNUS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE GILBERT

MUNICIPIO DE GILBERT
Dpto. EJECUTIVO
Dpto. Gualeguaychú

ANGEL FABIAN CONSTANTINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT